

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 137 Fecha: 12/08/2021 Dias para estado: 1 Página: 1

ESTADO No.	137	recna: 12/08/2021		Dias para	estado: 1	Pagina: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 005 2001 00658 01	Ejecutivo Singular	BANCO MEGABANCO SA	PEDRO ANTONIO VERA RIVERA	Auto que Ordena Requerimiento Se ordena requerir a la EPS SANITAS S.A.S. Oficios librados. (PV).	11/08/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 007 2006 00252 01	Ejecutivo Singular	BANCO BANSUPERIOR	EDGAR FERNANDO OTERO NARIÑO	Auto Pone en Conocimiento La comunicación allegada por el pagador de MAXIPLAST dando respuesta a la medida cautelar decretada. (PV).	11/08/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 010 2011 00847 01	Ejecutivo Singular	GESTION URBANA S.A.	CIRO ALONSO GRECO URIBE	Auto Pone en Conocimiento Respuesta de entidades bancarias. (PV).	11/08/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 027 2016 00286 01	Ejecutivo Singular	WILMER ANDRES BECERRA	INDELA YANITH MENDOZA GAMBOA	Auto de Tramite INFÓRMESE que deberá estarse a lo dispuesto en auto del 19 de mayo de 2021, que ordenó requerir a las partes para que presenten liquidación del crédito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso. (PV).	11/08/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 027 2016 00286 01	Ejecutivo Singular	WILMER ANDRES BECERRA	INDELA YANITH MENDOZA GAMBOA	Auto niega medidas cautelares Estrado judicial se abstendrá de darle trámite, como quiera que el señor EDWIN PORTILLA no hace parte dentro del presente proceso. y requiérase al Pagador de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Oficios librados. (PV).	11/08/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 028 2016 00368 01	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS O SUDAMERIS S.A.	IVAN RICARDO GOMEZ BECERRA	Auto de Tramite Líbrese nuevo oficio dirigido al BANCO DE OCCIDENTE, pone en conocimiento respuesta de entidades bancarias. Oficios librados. (PV).	11/08/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 020 2017 00183 01	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	ARLEY JUNIOR ARBOLEDA C.	Auto Pone en Conocimiento La comunicación remitida por la Dirección de Tránsito y Trasporte de Girón. (PV).	11/08/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

ESTADO No. 137 Fecha: 12/08/2021 Dias para estado: 1 Página: 2

	137		12/06/2021	Dias para estado: 1		ragma. Z
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 019 2017 00425 01	Ejecutivo Singular	JOSE DE JESUS PEÑALOZA MORALES	FREDY ROJAS LEAL	Auto Pone en Conocimiento El oficio No. 4788 del 15 de Julio de 2021, proveniente del Juzgado Séptimo de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga, mediante el cual informa que se ordenó la terminación del proceso por pago total de la obligación y en consecuencia, el levantamiento de la medida cautelar de embargo del remanente. (PV).	11/08/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 008 2017 00583 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA	LUZ MILA QUECHO URIBE	Auto Toma Nota de Remanente Oficios librados. (PV).	11/08/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 015 2018 00088 01	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN DE DIOS PABON	Auto Pone en Conocimiento La Dirección de Tránsito y Trasporte de Girón.(PV).	11/08/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 018 2018 00201 01	Ejecutivo Singular	COMULTCOLOMBIA	HUGO ALEXIS DUARTE VEGA	Auto decreta medida cautelar Oficios librados. (PV).	11/08/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 006 2018 00272 01	Ejecutivo Singular	COODIACOL	JUAN FERNANDO GUZMAN	Auto Pone en Conocimiento La comunicación allegada por el pagador de TEMPORAL S.A.S y unas entidades financieras dando respuesta a las medidas cautelares decretadas. (PV).	11/08/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 007 2018 00286 01	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	ADRIANA MARTINEZ HERRERA	Auto Toma Nota de Remanente Oficios librados. (PV).	11/08/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 003 2018 00315 01	Ejecutivo Singular	JULIO C. BLANCO	WILLIAM ENRIQUE PACHECO LAGUADO	Auto Pone en Conocimiento La comunicación allegada por el pagador de la POLICÍA NACIONAL sobre el registro de la medida cautelar. (PV).	11/08/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 018 2018 00527 01	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A.	ALFREDO ROJAS	Auto Pone en Conocimiento La Dirección de Tránsito y Trasporte de Floridablanca. (PV).	11/08/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 006 2018 00612 01	Ejecutivo Singular	MARIA NUBIA VILLAMIZAR	EDER DARIO VERTEL	Auto Pone en Conocimiento El oficio No. 798 de fecha de fecha 13 julio de 2021, remitido por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Oralidad de Medellín mediante el cual informa que tomó nota del embargo del remanente.(PV).	11/08/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

ESTADO No.	137	Fecha: 12/08/2021			s para estado: 1	Página: 3
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 015 2018 00695 01	Ejecutivo Singular	JOSE ANTONIO VESGA ESTUPIÑAN	MARTIN FIGUEROA	Auto Pone en Conocimiento Respuesta de entidades bancarias. (PV).	11/08/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 024 2018 00904 01	Ejecutivo Singular	JOAQUIN DELGADO CHAPARRO	LUIS ALFREDO LOPEZ MORALES	Auto que Ordena Requerimiento Requiérase al Pagador de la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA. Oficios librados. (PV).	N 11/08/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 028 2019 00431 01	Ejecutivo Singular	COMERTEX S.A., REP. por ADOLFO BOTERO CAMACHO		Auto niega medidas cautelares Estarse a lo dispuesto en auto de fecha 30 julio de 2019, mediante el cual se decretó medida cautelar solicitada y póngase en conocimiento de la parte ejecutante la nota devolutiva, remitida por la Oficina de Reg de Instrumentos Públicos de Soacha. (PV)	la 1 istro	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/08/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA SECRETARIO